



Ministerio de
HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO - ANEXO B-01-00

INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos

GOBIERNO NACIONAL

Usuario: 33010902
Fecha/Hora: 09/12/2020 10:48:57

Ejercicio Fiscal:	Cuatrimestre:	Departamento:	Municipalidad:	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)
2020	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TAPIJA	JOSÉ LEANDRO OVIEDO		
Producto Final:	30121 - REPUESTOS MAYORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
Indicador:	1 / 1 REPUESTOS				
Medios De Verificación:	FACTURA, REGISTRO, CONTRATO, RESOLUCION, CERTIFICADO DE OBRA				
Descripción:	COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS TRACTORES MOTONIVELADORA Y RETROSCAVADORA PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL				
Observación:	LA DIFERENCIA ENTRE EJECUCION PRODUCTIVA Y FINANCIERA RADICA EN QUE EL PRODUCTO YA FUE INCORPORADO Y EL PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA CORRESPONDE AL PAGO DE AMORTIZACION SEGUN CONTRATO.				
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE RESPUESTOS MAYORES PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
OG	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Modificaciones	Ejecución Financiera
530	304	250.000.000	250.000.000	0	3º Cuatrimestre Acumulado Anual 100.000.000 39 %
Producto Final:	30135 - SERVICIOS PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO				
Indicador:	14 / 35 JORNALEROS				
Medios De Verificación:	FACTURA, CONTRATO, RESOLUCION, INFORME, LIQUIDACION DE SALARIOS				
Descripción:	REALIZACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS DEL PERSONAL JORNALERO				
Observación:	AMPLIACION DE PRESUPUESTO Y META POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN ORDENANZA MUNICIPAL SE ANEXA LA PLANILLA DE JORNALES.				
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DE JORNALEROS PARA TRABAJOS DE DESMONTE, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CAMINOS, OPERARIOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
OG	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Modificaciones	Ejecución Financiera
144	30	350.600.000	410.600.000	60.000.000	3º Cuatrimestre Acumulado Anual 119.860.960 39 %
Producto Final:	30138 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERACION DE				
Indicador:	5 / 18 SERVICIOS				
Medios De Verificación:	FACTURA, CONTRATO, RESOLUCION INFORME.				
Descripción:	SERVICIOS PROFESIONALES Y ASSESORAMIENTO JURIDICO Y CONTABLE PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ENCARGADOS EN ROYALTIAS.				
Observación:	AMPLIACION DE PRESUPUESTO Y META POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN ORDENANZA MUNICIPAL SE ANEXA LA PLANILLA DE HONORARIOS.				
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DE PROFESIONALES RELACIONADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES				
OG	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Modificaciones	Ejecución Financiera
145	30	49.400.000	70.199.907	20.799.907	3º Cuatrimestre Acumulado Anual 17.600.000 31 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



[Signature]
Intendente
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
Aleg. Del Plata, Miguel A. S.

Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO

9 (Nueve)



Ministerio de HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

FORMULARIO - ANEXO B-61-06
GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL - Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos



Usuario: 30110802
Fecha/Hora: 09/12/2020 10:46:57

Elemento Fiscal	Año	Cuatrimestre	Departamento	Municipalidad	Objeto Específico	Plan de Desarrollo Municipal (Período)
30150 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS REALIZADAS	2020	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TAPIA	JOSÉ LEANDRO OVIEDO		
Indicador:	33 / 100 PORCENTAJE		Unidad de Medida:	FORCENTAJE		
Medios De Verificación:	FACTURA, CONTRATO, RESOLUCION, INFORME		Presupuesto Vigente	100,000,000	100,000,000	33 %
Descripción:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y CONSEJO LOCAL DE SALUD PARA ADQUISICIONES MAXIMOS DE BIENES		Presupuesto Modificaciones	0	0,00	33 %
Observación:			Presupuesto Inicial	100,000,000	100,000,000	33 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERSTITUCIONALES, DE EVENTOS, VECINALES, ONG'S, CENTRO CULTURALES, COMEDOR DE ANCIANOS		Presupuesto Modificaciones	0	0,00	33 %
OG	874	304 PORTES A ENT. EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS S/	Presupuesto Inicial	100,000,000	100,000,000	33 %
Indicador:	30169 - INSUMOS ALIMENTICIOS ENTREGADOS		Presupuesto Modificaciones	0	0,00	33 %
Medios De Verificación:	ORDEN DE PAGO, CDP, FACTURA, CONTRATO, RECIBO, RESOLUCION, PEDIDO INTERNO, ORDEN DE SERVICIOS, NOTA DE RECEPCION, ENTREGA DE RITS DE ALIMENTOS NO PERCEROS S/DE ALLE, ACEITES, HARINAS, AZUCAR, LECHE, CARNE CONSERVADA, YERBA MATE, GALLETA, ECT. EL PRODUCTO SE INCORPORA EN EL PRESENTE CUATRIMESTRE		Presupuesto Vigente	100,000,000	100,000,000	33 %
Descripción:	ADQUISICION, PROVISION Y ENTREGA DE ALIMENTOS VARIOS PARA PERSONAS VULNERABLES		Presupuesto Inicial	100,000,000	100,000,000	33 %
Observación:			Presupuesto Modificaciones	0	0,00	33 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:			Presupuesto Vigente	100,000,000	100,000,000	33 %
OG	311	303 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Presupuesto Inicial	45,799,807	45,799,807	0 %
Indicador:	4380 / 6946 METROS CUADRADOS		Presupuesto Modificaciones	0	0,00	0 %
Medios De Verificación:	ORDEN DE PAGO, GDP, FACTURA, CONTRATO, RECIBO, RESOLUCION, PEDIDO INTERNO, ORDEN DE SERVICIOS, NOTA DE RECEPCION, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE CAMINOS VECINALES; ZONA LABRINDO, CNIA, GAONA CUE, ZONA LIBERTAD, CNIA, SAN SOLANO MI, CASCO URBANO.		Presupuesto Vigente	45,799,807	45,799,807	0 %
Descripción:	REPARACION, MANTENIMIENTO, ARREGLO DE EDIFICIOS, INMUEBLES Y LOCALES MENORES		Presupuesto Inicial	45,799,807	45,799,807	0 %
Observación:			Presupuesto Modificaciones	0	0,00	0 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:			Presupuesto Vigente	45,799,807	45,799,807	0 %
OG	240	303 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y	Presupuesto Inicial	187,544,800	187,544,800	63 %
Indicador:	LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES		Presupuesto Modificaciones	0	0,00	63 %
Medios De Verificación:			Presupuesto Vigente	187,544,800	187,544,800	63 %
Descripción:			Presupuesto Inicial	187,544,800	187,544,800	63 %
Observación:			Presupuesto Modificaciones	0	0,00	63 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:			Presupuesto Vigente	187,544,800	187,544,800	63 %
Totales de:			Presupuesto Inicial	3,453,344,907	3,453,344,907	35 %
			Presupuesto Modificaciones	215,355,916	215,355,916	35 %
			Presupuesto Vigente	3,698,950,517	3,698,950,517	35 %

Observación: Los informes presentados al MI tendrán carácter de Declaración Jurada.

Municipalidad de José Leandro Oviedo
Intendencia
Municipalidad de José Leandro Oviedo
Intendencia
Municipalidad de José Leandro Oviedo
Intendencia

Director Administrativo
Municipalidad de José Leandro Oviedo
Prof. Claudia Yolanda Nieves
Tesorera Municipal
José Leandro Oviedo

10 (de 2)

**MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO**

DPTO. DE ITAPUA - PARAGUAY

PLANTEL DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR JORNAL

RUBRO: 144 JORNALES

TIPO DE PRESUPUESTO: PROGRAMA DE ACCION

PROGRAMA: ROYALTIES Y COMPENSACIONES

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N°	FORMA DE VINCULACION	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	VIGENCIA	MONTO TOTAL
1	FELIPE NERI MORENO SILVA	2878015	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	26.000.000
2	INOCENCIO OCAMPOS VAZQUEZ	1329645	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	26.000.000
3	DERLIS RAMON VERA ZARZA	3532299	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	26.000.000
4	CLAUDIA YOLANDA RIVEROS ARRUA	3965330	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	26.000.000
5	EUGENIO ALCIDES TRINIDAD DUARTE	4293781	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	13.000.000
6	AIDEE VAZQUEZ CABRERA	4841359	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	14.300.000
7	FREDY JAVIER GONZALEZ OCAMPOS	5157014	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	11.700.000
8	ANIBAL DAMIAN GIMENEZ LEZCANO	5131370	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	13.000.000
9	ALEXIS RAMON OCAMPOS FRANCO	4905936	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	11.700.000
10	MARIA ROSALBA MEDINA BAEZ	3607561	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	11.700.000
11	FLORENTINO CABRERA BENITEZ	3223351	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	15.600.000
12	LIDIO FIDENCIO ZARZA	3708377	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	12.675.000
13	NANCY ROXSANA MORINIGO DE OJEDA	3951995	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	26.000.000
14	MONICA RAQUEL CAÑETE CABRERA	3777371	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	6.500.000
15	MARCIAL RIVEROS	2080739	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	15.000.000
16	VICTOR OCAMPOS	3288529	CONTRATADO	3/1/2020	31/1/2020	1.100.000
17	FRANCISCO FLORES SERVIAN	2074278	CONTRATADO	3/1/2020	31/1/2020	800.000
18	ROSALBA MEDINA	3607561	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	11.700.000
19	TALIA MICAELA CABRERA CABRERA	4781948	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	14.300.000
20	MARIA ISABEL ROMERO VERA	5557684	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	9.100.000
21	MARIA GABRIELA BAEZ	4905894	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	7.800.000
22	LILIA ROSA LEDESMA	2060973	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	13.000.000
23	MIGUEL BERNARDO QUIROGA	5017690	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	12.350.000
24	ILDA REDES	574681	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	10.400.000
25	FELICIA VERDUN DE LEZCANO	3004968	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	8.450.000
26	CINTHIA RAQUEL GIMENEZ GONZALEZ	5077878	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	12.350.000
27	DIONICIO VERDUN CABRERA	2858546	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	10.400.000
28	VICTOR LEZCANO DUARTE	1156940	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	7.800.000
29	ALBARO MIGUEL GONZALEZ CABAÑA	4720258	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	9.100.000
30	IGNACIO MORENO SILVA	2787016	CONTRATADO	2/3/2020	31/12/2020	9.700.000
31	NESTOR FABIAN ZARZA MIRANDA	5314949	CONTRATADO	2/3/2020	31/12/2020	11.500.000
32	LUIS ALBERTO ZARZA	2858651	CONTRATADO	2/3/2020	31/12/2020	5.575.000
TOTAL						410.600.000

Abg. Del Pilar Vazquez Cabrera
Intendente MunicipalTalia Micaela Cabrera Cabrera
Secretaria General
Municipalidad de José Leandro Oviedo**Es Copia Fiel del Original**

11 (once)



MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
DPTO. DE ITAPUA - PARAGUAY
PLANTEL DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS

RUBRO: 145 HONORARIOS PROFESIONALES
TIPO DE PRESUPUESTO: PROGRAMA DE ACCION
PROGRAMA: ROYALTIES Y COMPENSACIONES

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	FORMA DE VINCULACION	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	VIGENCIA	MONTO TOTAL
1	AUGUSTO MANUEL GALEANO MORINIGO	3661429	CONTRATADO	3/1/2020	31/12/2020	28.600.000
2	SABINA VEGA	5044967	CONTRATADA	17/1/2020	30/9/2020	9.900.000
3	CINTHIA ENCISO	3499838	CONTRATADA	17/1/2020	30/9/2020	9.900.000
4	AIDA FELICIA BAEZ AGUILERA	4711427	CONTRATADA	2/3/2020	30/6/2020	10.799.807
5	ELVA CORVALAN	1672901	CONTRATADA	2/3/2020	30/4/2020	11.000.000
TOTAL						70.199.807



[Handwritten Signature]
Abg. Del Pilar Vazquez Cabrera
Intendente Municipal



[Handwritten Signature]
Talia Micaela Cabrera Cabrera
Secretaria General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

Es Copia Fiel del Original



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N°: 828 /2020

Asunción, 24 de junio de 2020

Señora
DEL PILAR VAZQUEZ CABRERA, Intendente
Municipalidad de José Leandro Oviedo
Departamento de Itapúa



Talia Miravalles Cabrera
Ejecutiva General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

Es Copia Fiel del Original

El Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Usted con relación a la nota presentada por la Municipalidad de José Leandro Oviedo en fecha 22 de junio del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 95.596; en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de almuerzo escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N° 253/20 de fecha 30 de marzo del año 2020. La modificación solicitada hace referencia a: **cambio temporal de modalidad del servicio (entrega de kits de alimentos no perecederos) en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.**

Proyecto autorizado – Año 2020

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
7	375	2020	86	Alimentos preparados en las escuelas

Modificación temporal para 1° Entrega de kits de alimentos

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
7	375	2020	20*	Entrega de kits de alimentos no perecederos

*Entrega ya ejecutada

Modificación temporal para 2° Entrega de kits de alimentos

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado. Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
7	375	2020	20	Entrega de kits de alimentos no perecederos

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 874 v/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso, Teléf.: (595)21 454 220 int. 18
Email: alimentacion@mec.gov.py

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar; en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes, y la cual será durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno, y una vez terminada dicha Emergencia las condiciones contractuales volverán a ser ejecutadas automáticamente como las establecidas originalmente.

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de José Leandro Oviedo; circunscribiéndose a la disposición del Protocolo de entrega y composición de kits de alimentos, a garantizar el cumplimiento de las medidas generales de prevención del COVID-19 y lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días; a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.


Cassandra Becker, Nutricionista
Departamento de Educación Alimentaria y
Nutricional




Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de PAE




Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional




Talía Micaela Cabrera Cabrera
Secretaría General
Municipalidad de José Leandro Oviedo

Es Copia Fiel del Original

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROTOCOLO DE ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA QUE RECIBEN ALIMENTACIÓN ESCOLAR

1. Los kits de alimentos deberán estar envasados en bolsas de polietileno, selladas y con la Leyenda impresa en papel "KITS DE ALIMENTOS (MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO) – DISTRIBUCION GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA."
2. La entrega de los kits de alimentos se realizará en el local de la institución educativa a la cual asiste cada estudiante desde el nivel inicial hasta el 6° grado beneficiado con almuerzo escolar por la Municipalidad de José Leandro Oviedo, según el día a ser establecido por los responsables de la provisión de la alimentación escolar, en coordinación con los representantes del Ministerio de Educación y Ciencias.
3. El procedimiento de entrega deberá realizarse obligatoriamente en espacios abiertos, tales como corredores, patios o tinglados, según disponga la institución educativa.
4. La entrega del kit se realizará a cada padre/madre de familia o tutor del estudiante (sólo una persona por familia) debiendo presentarse al efecto, la cédula de identidad del estudiante matriculado en la institución educativa.
5. El horario establecido para la entrega de los kits de alimentos será el que se detalla a continuación

HORARIO	GRADO/NIVEL
07:00	Nivel Inicial
07:30	1° Grado
08:00	2° Grado
08:30	3° Grado
09:00	4° Grado
09:30	5° Grado
10:00	6° Grado



Talia Gabriela Cabrera
 Secretaria General
 Municipalidad de José Leandro Oviedo

Es Copia Fiel del Original

6. No se permitirá el ingreso de niños, adultos mayores, personas con afecciones respiratorias, adultos que se encuentren entre los grupos de riesgo ni mascotas. Tampoco podrán acceder al local de la institución educativa, personas que presenten cuadros febriles, para lo cual se procederá a verificar la temperatura de todos los que ingresan.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
 Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595) 21 454 220 Int. 18
 Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7. Las personas encargadas de la distribución de los kits deberán lavarse las manos con agua y jabón, utilizar barbijos y contar con alcohol en gel.
8. Las personas que se presenten a retirar los kits, deberán formar filas con una distancia mínima de 2 (dos) metros entre ellas.
9. Se recomienda a las personas que se presenten a retirar los kits, dar cumplimiento a las medidas generales de prevención del COVID-19 establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social antes de salir de sus domicilios y al regresar a los mismos.
10. Para asegurar una buena distribución de los kits se recomienda contar con el acompañamiento de las fuerzas policiales o militares, así como del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de asegurar el orden público y sanitario durante el proceso de distribución de los kits, asimismo, garantizar el cumplimiento de distanciamiento social establecidas por el Gobierno Nacional.
11. Una vez retirado el kit, se insta a los padres o tutores a retornar a sus respectivos hogares, a fin de proseguir con las medidas de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Nacional.

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Almuerzo escolar:

Nº	PRODUCTOS	CANTIDAD
1	FIDEO	5 kg
2	ARROZ	5 kg
3	ACEITE	5 lts
4	COQUITO	2 kg
5	POROTO	1 kg
6	AZÚCAR	5 kg
7	HARINA DE TRIGO 000	5 kg
8	LECHE UAT	6 lts
9	SAL YODADA	1 kg



Talia Miravalles Cabrera
 Directora General
 Municipalidad de José Leandro Oviedo

Es Copia Fiel del Original

Visión: Institución que brinda educación integral y calidad educativa, en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar

Independencia Nacional 874 es/ Piribebuy y Humaitá
 Edificio Beckelman, 6to. Piso. Teléf.: (595) 21 454 220 int. 18
 Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

www.mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy

16 (diez y seis)